

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Amansadora-Incalificable-Concurso-Historia-Social-Argentina>

"Amansadora" Incalificable. Concurso Historia Social Argentina

- Notre Amérique - Matière grise -

Date de mise en ligne : jeudi 13 mai 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2004

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA

Prof. Federico Schuster

Marcelo T. de Alvear 2230 CP (1122)

Cdad. Autónoma de Buenos Aires

postmaster@fsoc.uba.ar

Ref. : "Amansadora" Incalificable. Concurso Historia Social Argentina

De mi consideración :

En el día de ayer 10 de mayo del cte. recibí una nota firmada por la Jefa del Departamento de Concursos de su Facultad Sra. Ana María de De León notificándome de la Resolución del Consejo Superior de la UBA n.2649, Exp.No. 1.509.025/96 A-01, del 17 de marzo ppdo., relacionada con la formación del Jurado del concurso de la asignatura Historia Social Argentina, correspondiente a la Carrera de Sociología, un cargo de profesor regular titular con dedicación parcial.

El concurso de esta asignatura "que se ha venido renovando interina e ininterrumpidamente desde 1996 en beneficio del Prof. José César Villarroel, actual Jefe del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA" fue pública y formalmente convocado hace hoy ocho (8) años por resolución (CS) nro. 3782/96. Desde el día en que me presenté a concursar dicha cátedra, en 1996, hasta el mismo día de ayer jamás recibí notificación alguna. Tampoco la Jefa del Departamento de Concursos, en el día de ayer, ni ninguna otra autoridad en su Facultad, ha creído necesario darme alguna explicación ni ofrecer alguna excusa acerca de la agravante "amansadora" sufrida por mi presentación a concurso, el que fuera convocado hace hoy ocho (8) años por las autoridades de su propia Facultad, y al cual el que suscribe se inscribió esperanzado, ingenua e inocentemente, con toda la debida documentación en orden y con mis antecedentes académicos de ese entonces. Pareciera surgir de este proceder administrativo que en la Facultad de su dirección es común y normal someter a los candidatos a la docencia a esta ultrajante morosidad.

Como entiendo que el cotejo entre la fecha de la convocatoria (1996) y la fecha de la Resolución del Consejo Superior mencionada (III-2004) es la evidencia más palmaria de un interminable retardo y denegación del derecho de enseñar, supuestamente garantizado por la Constitución Nacional, y es a su vez la comprobación más fehaciente de las prácticas corruptas que rigen en su Facultad y en la UBA para domesticar o ablandar a los aspirantes a la docencia universitaria regular que no pertenecen a las camarillas dominantes, es que me dirijo a Vd. a los efectos de solicitar se investigue y consecuentemente se me informe las causas y los motivos, así como la identidad de los responsables y de los que se beneficiaron con esta grotesca dilación.

Demás está decir que esta incalificable demora me ha ocasionado un daño personal, moral y material, imposible de cuantificar, evaluar o reparar, lo cual a su vez vuelve mi particular agravio un caso paradigmático, por la gravedad de la arbitrariedad, el atropello y la corrupción que revela la administración y la reglamentación del actual régimen de

Concursos, administrado en la Facultad de su dirección y en las instancias superiores del Rectorado y del Consejo Superior de la UBA, y que sumado al vil tratamiento que he recibido en otros concursos académicos en la Facultad de Filosofía y Letras ha vuelto mi vida académica una Via Crucis. Le informo asimismo que de no recibir una respuesta en tiempo y forma razonables y de contenido, excusas y justificaciones convincentes iniciaré las acciones judiciales correspondientes, para lo cual hago desde ya reserva del caso federal.

Cordialmente,

Eduardo R. Saguier

cc.. Sr. Rector de la UBA Dr. Guillermo Jaim Etcheverry

Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras Prof. Félix Schuster